

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019

**Municipio de El Oro,
Estado de México.**



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO
2019 - 2021



INDICE

PRESENTACIÓN	3
MISIÓN	3
VISIÓN	3
DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA	4
ESCENARIO REGULATORIO	4
ESTRATEGIAS	5
ACCIONES	6
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	7
SINDICATURA	7
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	8
TESORERIA	8
DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO	9
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN	9
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	10
DIRECCIÓN DE TURISMO Y CULTURA	10
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y DEL MEDIO AMBIENTE	11
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	11
OFICIALÍA 01 REGISTRO CIVIL	12
CONTRALORIA	12
COORDINACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LA MUJER	13
UNIDAD DE INFORMACION Y EXPEDICION DE CURP	13
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO O.D.A.P.A.S.	14
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE	14
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO	15
ESTUDIO DE IMPACTO REGULATORIO	15

RESENTACIÓN

Con fundamento a lo establecido en la constitución política del estado libre y soberano de México, en el artículo 139-bis, y a lo descrito en la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios en sus artículos del 16, 18, 20 y 26 y en el Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria art. 32, se presenta el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, con el fin de establecer las bases para incrementar la eficiencia en los trámites y servicios que prestan las dependencias que conforman el Ayuntamiento de El Oro, así como en los Organismos Públicos Descentralizados para lograr una mejora integral, continua y permanente en beneficio de nuestra sociedad y de la transparencia.

El Municipio de El Oro está en proceso de crecimiento, gracias al título de Pueblo Mágico por lo cual tiene por objetivo incrementar la competitividad forjando un nuevo porvenir para las familias que aquí habitan y con ello un compromiso más por parte de la administración el cual está orientado a impulsar la disminución de requisitos, costos y tiempos en los trámites y servicios que proporcionan las dependencias a la población en general.

Los objetivos de Mejora Regulatoria es responder a las necesidades de la sociedad con eficiencia y reducir efectos sociales negativos, a la vez evalúa las ventajas y desventajas del marco normativo quien impulsa el mejoramiento en la calidad y eficiencia de los procedimientos de expedición de trámites y servicios motivando la apertura de nuevas fuentes de empleo, la prestación de servicios públicos y la transparencia gubernamental en todos sus ámbitos.

MISIÓN

Contribuir a mejorar la competitividad del Municipio de El Oro y la eficiencia de los servicios brindados mediante el establecimiento de un sistema coordinado de Mejora Regulatoria que integre los esfuerzos de cada una de las áreas que integran el Programa de Mejora Regulatoria, orientados a la mejora continua del marco regulatorio, brindando certeza jurídica y elevando la competitividad del Municipio de El Oro.

VISIÓN

El Municipio de El Oro pretende ser competitivo en materia de Mejora Regulatoria fomentando y promoviendo la transparencia en todos los ámbitos, incrementando la eficiencia y la aplicación de los recursos que permita generar un mayor impacto social, elevar la credibilidad y transparencia de las acciones de gobierno mediante disminución de los requisitos, los tiempos y modernizando los procesos administrativos en los que incurren los particulares para cumplir con la normatividad, brindando a la ciudadanía una mejor certeza y un servicio de calidad para beneficio de El Municipio.

DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA

Los principales problemas que tiene la ciudadanía del municipio de El Oro es que se enfrentan a la burocracia en los distintos trámites y servicios municipales, provocando que las personas no acudan a regularizarse, por lo cual esto genera una pérdida económica. Lo que nos impulsa a mejorar, integrar el catálogo de trámites y servicios para eficientar la calidad que ofrece a los ciudadanos.

Fortalezas.

- El Municipio de El Oro como Pueblo Mágico ha diversificado las actividades económicas.
- Capacidad institucional para regular el comercio y el abasto en el municipio.
- El Ayuntamiento es un gobierno municipal comprometido con la Mejora Regulatoria.
- El Municipio de El Oro se ha convertido en atractivo turístico, por lo cual incrementan cada vez más la visita de turistas.

Oportunidades

A través de la unidad de Mejora Regulatoria, se asesora a las diferentes áreas municipales para que los trámites correspondientes estén encaminados a brindar mejores servicios de calidad a la ciudadanía con la ayuda de la tecnología.

Debilidades

- La capacidad de los prestadores de servicios para ofertar empleo es reducida.
- Reducida integración de cadenas productivas.
- Falta de Tecnologías de la Información y comunicación (Tic's) para que los trámites y servicios sean más eficaces en beneficio de los ciudadanos.

Amenazas

- Perder la competitividad turística
- Perdida de fuentes de empleo y escasa generación de los mismos.
- El bajo crecimiento económico del Municipio.

ESCENARIO REGULATORIO

Se implementan estrategias para reducir en tiempo y costo de los trámites y servicios que se proporcionan dentro de la administración municipal y con esto ser más eficientes y lograr una mayor satisfacción en nuestra ciudadanía.

Escenario tendencial: Lograr que la ciudadanía realice sus trámites en las áreas de la administración, o bien realizar propuestas para que la página web municipal no solamente sea un portal informativo al convertirlo en un portal transaccional, manteniendo una actualización constante de los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía y así facilitarlos y que sean con una mayor agilidad y eficiencia.

Escenario deseable: Dar cumplimiento a la Mejora Regulatoria implementada en los trámites y servicios que proporciona la administración municipal, y con esto disminuir el tiempo que el ciudadano invierte en las oficinas al realizar sus trámites, al proponer el convertir la página web en un portal transaccional.

Escenario factible: Mantener siempre actualizado el catálogo de trámites y servicios en la página web municipal para que los ciudadanos puedan conocer los requisitos, costos y tiempos de respuesta para sus trámites y servicios; logrando con esto la satisfacción de la ciudadanía, al ser consultados previamente

ESTRATEGIAS

- En la Unidad de Catastro se mejora el servicio y haciendo que el solicitante obtenga su constancia de identificación catastral, se propone que haya una disminución en requisitos y en tiempo para ofrecer un mejor servicio.
- Una de las finalidades de Desarrollo Económico es eficientar el reclutamiento de las personas que deseen inscribirse en los cursos Becados por el Ayuntamiento en el momento que se habrá la convocatoria, ya que solo deberán presentar su INE para llenar el registro de su inscripción.
- La dirección de turismo establecerá 2 guías de turista en cada uno de los monumentos históricos y principales lugares turísticos, para que a su vez se de una mejor atención en los recorridos a las personas que deseen conocer la historia de este Pueblo Mágico.
- En Obras Publicas reduciremos el tiempo de duración del trámite en que se expide la Constancia de Termino de Obra, para agilizar los tiempos de respuesta y reducir costos de traslado de la población interesada.
- En el Registro Civil se reduce el tiempo de espera a las personas que deseen realizar el asentamiento del acta de matrimonio.
- Se reduce el tiempo de respuesta para la inscripción de los equipos interesados en participar en la liga municipal de baloncesto que realiza el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.
- A todos los contribuyentes se les asignaran estímulos como lo establece el capítulo primero de los impuestos del Código Financiero del Estado de México, siempre y cuando en los dos últimos años hayan cubierto sus obligaciones fiscales dentro de los plazos señalados y gozaran de bonificaciones en el pago de su impuesto predial.



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO
2019 - 2021



PUEBLOS
MÁGICOS

ACCIONES

- Con la finalidad de mejorar los trámites y servicios de la Secretaria del Ayuntamiento, se reducen los requisitos para la expedición de una constancia domiciliaria, actualmente se solicitan tres, la propuesta es solo pedir un solo requisito.
- En la Sindicatura Municipal se reduce el tiempo de entrega de las Actas Informativas a los ciudadanos que acudan a solicitarla, siempre y cuando cumplan con los requisitos.
- Para autorizar la construcción de alguna capilla o gaveta en el panteón el interesado tendrá que presentar copia del documento de pago de refrendo que se encuentre al corriente con sus pagos, así como copia del acta de defunción.
- Para obtener la Licencia de Funcionamiento ya no se tendrán que asistir de forma presencial, ya que ahora el trámite se realizará por correo electrónico, agilizando así la entrega de la misma.
- Con el programa de Mejoramiento a la Vivienda se dará ayuda a las familias para mejorar su condición de vida otorgándoles el apoyo de acuerdo a cada una de las diferentes necesidades que presenten las familias
- Con la obtención de la Constancia de Usufructo, se propone que la ciudadanía esta constancia a fin de comprobar que tienen un terreno ejidal, especificando la superficie, medidas y colindancias de dicho terreno y el domicilio en donde se encuentra.
- Con la finalidad de dar continuidad a los traslados que se realizamos en Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer para toma de mastografías al UNEME-DEDICAM Toluca se reduce el tiempo de formación de grupos programando un traslado cada 2 meses, posibilitando así el aumento del número de beneficiarias y la detección oportuna de cáncer de mama, además se incluye una sesión informativa sobre la prevención y detección oportuna del cáncer.
- Mediante la Implementación de trabajos de mejora se reduce los tiempos de atención a la ciudadanía para la baja de clave CURP.
- Con fundamento en los artículos 129 al 140 del Código Financiero del Estado de México y sus Municipios, Artículo 66 de la Ley del Agua del Estado de México y sus Municipios, se dará a conocer a la población en general, mediante medios de difusión los servicios y/o tramites que presta el Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; así como también los requisitos y costos que tiene cada uno de ellos, para la reducción de tiempos.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Con la finalidad de mejorar los trámites y servicios de esta secretaría, se propone reducir los requisitos para la expedición de una constancia domiciliaria, actualmente se solicitan tres, la propuesta es solo pedir un solo requisito, así mismo las solicitudes que ingresa la ciudadanía.

CODIGO	NOMBRE DEL TRAMITE Y/O SERVICIO	COMO SE REALIZA	PROPUESTA
SHA-04	Constancia Domiciliaria	Para solicitar este trámite se requieren tres requisitos. 1.- Identificación oficial vigente 2.- Comprobante de domicilio vigente 3.- 1 fotografía t/infantil reciente (en caso de ser necesario)	Reducción de requisitos de tres a solo uno (Identificación oficial vigente).
SHA-14	Solicitudes que ingresa la ciudadanía al ayuntamiento.	Se da respuesta al ciudadano en un periodo máximo de 8 días.	Reducción de tiempo de respuesta de 8 a 5 días hábiles.

SINDICATURA

PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Este trámite se propone mejorar en tiempos para dar una mejor respuesta a la ciudadanía que solicita este trámite, para poder eficiente el servicio que se brinda dentro de esta área.

CODIGO	NOMBRE DEL TRAMITE Y/O SERVICIO	COMO SE REALIZA	PROPUESTA
SM/01/2019	Actas Informativas	El acta se expide en un tiempo máximo de 30 minutos, siempre y cuando presenten sus documentos correspondientes.	Reducción de tiempo de respuesta de 30 minutos a 20 minutos.



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO
2019 - 2021



PUEBLOS
MÁGICOS

DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS

PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

El trámite se realizara cuando el interesado presente copia del documento de pago de refrendo que se encuentre al corriente con sus pagos, así como copia del acta de defunción.

CODIGO	NOMBRE DEL TRAMITE Y/O SERVICIO	COMO SE REALIZA	PROPUESTA
DSP/004/2019	Panteón "área donde se autoriza la construcción de capillas y gavetas"	Se realiza la orden de pago de construcción de capilla o gavetas en 30 minutos.	Reducir el tiempo de respuesta de 30 minutos a 20 minutos.

TESORERÍA MUNICIPAL

Propuesta integral por trámites y/o servicio.

La asignación de estímulos se realizan a toda persona que en los dos últimos años hayan cubierto sus obligaciones fiscales dentro de los plazos señalados y gozaran de bonificaciones en el pago de su impuesto predial.

Para mejorar el servicio y que el solicitante obtenga su consonancia de identificación catastral se propone que haya una disminución en requisitos y en tiempo.

CODIGO	NOMBRE DEL TRAMITE Y/O SERVICIO	COMO SE REALIZA	PROPUESTA
ING-01	Asignación de estímulos fiscales a personas cumplidas en el pago de impuesto predial.	El contribuyente se presenta a caja con los últimos dos recibos de pago para solicitar el descuento adicional.	Eliminación de requisitos. El contribuyente no presenta ningún recibo de pago anterior.
DGFC4	Constancia de identificación catastral.	Se solicitan 5 requisitos (1.-Solicitud por escrito 2.- Documento que acredite la propiedad 3.- identificación oficial con fotografía 4.- pago de los derechos 5.- Ultimo pago de predial) y se da respuesta en 48 horas.	Se reducen los requisitos de 5 a 4 (Solicitud por escrito 2.- Documento que acredite la propiedad 3.- Identificación oficial con fotografía 4.- Pago de los derechos) y se disminuye el tiempo de respuesta de 48 horas a 24 horas.



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO
2019 - 2021



PUNTOS
MÁGICOS

DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO

Propuesta integral por trámites y/o servicio.

Con la finalidad de eficientar el reclutamiento de las personas que deseen inscribirse en los cursos becados por el Ayuntamiento, solo deberán presentar su INE para llenar el registro de su inscripción.

CODIGO	NOMBRE DEL TRAMITE Y/O SERVICIO	COMO SE REALIZA	PROPUESTA
DGDE03	Cursos becados por el ayuntamiento.	Se solicitan los siguientes requisitos para la inscripción: -INE -CURP -Acta de nacimiento -Comprobante de domicilio.-	Reducción de requisitos de 4 a solo 1 (INE)

DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITES Y/O SERVICIO.

El trámite se realizará por correo electrónico, agilizando así la Licencia de Funcionamiento.

CODIGO	NOMBRE DEL TRAMITE Y/O SERVICIO	COMO SE REALIZA	PROPUESTA
DGyAJ/03/2019	Licencia de Funcionamiento.	De manera presencial.	El trámite se podrá realizar por correo electrónico, pidiendo por este medio los requisitos y a su vez otorgando a los solicitantes los formatos necesarios para obtener su Licencia de Funcionamiento.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Esta propuesta es para reducir los tiempos en la atención a los posibles beneficiarios del Programa, mejorando con ello su calidad de vida.

CODIGO	NOMBRE DEL TRAMITE Y/O SERVICIO	COMO SE REALIZA	PROPUESTA
DS/01/2019	Mejoramiento a la vivienda.	Se da respuesta a la solicitud en un lapso de 8 meses, en caso de ser beneficiado.	En caso de ser beneficiado se reduce el tiempo de respuesta de 8 a 6 meses.

DIRECCIÓN DE TURISMO Y CULTURA

PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Implementar este nuevo servicio para que los turistas que pretendan visitar este pueblo mágico puedan obtener mayor información de cada uno de los recintos turísticos, a través de nuestra página de internet.

CODIGO	NOMBRE DEL TRAMITE Y/O SERVICIO	COMO SE REALIZA	PROPUESTA
DTC/04	Visitas Guiadas	Solo se contaban con 4 guías de turista, y los grupos turísticos que deseen realizar el recorrido en las distintas atracciones turísticas, tienen que esperar hasta que alguna guía de turista este desocupada para empezar el recorrido.	Se aumentó el número de guías de turista, con ello habrá 2 guías en cada uno de los recintos turísticos para dar una mejor y rápida atención a los grupos turísticos que nos visiten.

DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Constancia de Usufructo, se propone que la ciudadanía obtenga esta constancia a fin de comprobar que tienen un terreno ejidal, especificando la superficie, medidas y colindancias de dicho terreno y el domicilio en donde se encuentra.

CODIGO	NOMBRE DEL TRAMITE Y/O SERVICIO	COMO SE REALIZA	PROPUESTA
DAMA/05/2019	Constancia de usufructo.	La constancia de usufructo se entrega en tiempo máximo de 40 minutos, siempre y cuando cumpla con los requisitos correspondientes.	Reducir el tiempo de respuesta de 40 minutos a 20 minutos, siempre y cuando cumplan con los requisitos correspondientes.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Reducir el tiempo de duración del trámite para expedir la Constancia de Terminación de Obra, para agilizar los tiempos de respuesta y reducir costos de traslado de la población interesada.

CODIGO	NOMBRE DEL TRAMITE Y/O SERVICIO	COMO SE REALIZA	PROPUESTA
DOPyDU/05	Constancia de término de obra.	Se atiende al interesado entregándole la solicitud y requisitos que se requieren, y se cuentan los 3 días hábiles a partir de que se entrega la solicitud y documentos solicitados, así mismo se programa una visita física para verificar, procediendo a cotejar las medidas, con la documentación presentada para posteriormente dictaminar la restricción de acuerdo al plan municipal de desarrollo urbano.	Reducir el tiempo de respuesta de 3 a 2 días hábiles.

OFICIALIA 01 REGISTRO CIVIL

Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio

Se propone reducir el tiempo de espera a las personas que deseen realizar el asentamiento del acta de matrimonio.

CODIGO	NOMBRE DEL TRAMITE Y/O SERVICIO	COMO SE REALIZA	PROPUESTA
RC/004	Asentamiento de registro de matrimonio.	El trámite tiene una duración de 1 hora en la cual se presentan los contrayentes a solicitar el asentamiento del acta de matrimonio, siempre y cuando hayan cumplido con los requisitos.	Agilizar el servicio disminuyendo el tiempo de asentamiento de acta de matrimonio en la oficialía 1 hora a 40 minutos, siempre y cuando haya cumplido con todos los requisitos.

CONTRALORIA MUNICIPAL

PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Recibir todo tipo de quejas y denuncias tanto al interior de la administración como de la ciudadanía en general.

CODIGO	NOMBRE DEL TRAMITE Y/O SERVICIO	COMO SE REALIZA	PROPUESTA
CIM/001/2019	Quejas y denuncias	Se recibe a la persona interesada en un máximo de 50 minutos para recibir su declaración de los hechos que quiere denunciar.	Reducir los tiempos de atención de 50 a 30 minutos, siempre y cuando se reúnan todos los elementos y/o requisitos para que su queja o denuncia proceda.

COORDINACION DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCION A LOS DERECHOS DE LA MUJER

PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Con la finalidad de dar continuidad a los traslados para toma de mastografías al UNEME-DEDICAM Toluca, así como recibir información relacionada a este padecimiento por parte de personal médico especializado con el fin de ampliar su conocimiento sobre el autocuidado, se propone disminuir el tiempo de formación de grupos programando un traslado cada 2 meses, posibilitando así el aumento del número de beneficiarias y la detección oportuna de cáncer de mama.

CODIGO	NOMBRE DEL TRAMITE Y/O SERVICIO	COMO SE REALIZA	PROPUESTA
IPDM/MASTO	Acercamiento a servicios médicos y de salud (mastografías úneme dedicam Toluca).	Se les oferta el servicio a las mujeres mayores de 40 años trasladarse al úneme dedicam, un grupo de 12 mujeres cada 4 meses, sin recibir información adicional referente al cáncer de mama.	Disminuir el tiempo de formación de grupos, programando un traslado cada 2 meses, incluyendo una sesión informativa sobre prevención y detección oportuna del cáncer.

UNIDAD DE INFORMATICA Y EXPEDICION DE CURP

PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Mediante la Implementación de trabajos de mejora se pretende reducir los tiempos de atención a la ciudadanía para la baja de clave CURP.

CODIGO	NOMBRE DEL TRAMITE Y/O SERVICIO	COMO SE REALIZA	PROPUESTA
MC-01	Consulta de Clave CURP	Los ciudadanos solicitan el trámite y se realiza en 15 minutos	Reducir el tiempo de respuesta de 15 a 10 minutos

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
O.D.A.P.A.S.**

Propuesta Integral por Trámite y/o servicio

Con fundamento en los artículos 129 al 140 del Código Financiero del Estado de México y sus Municipios, Artículo 66 de la Ley del Agua del Estado de México y sus Municipios, se dará a conocer a la población en general, mediante medios de difusión los servicios y/o tramites que presta el Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; así como también los requisitos y costos que tiene cada uno de ellos, para la reducción de tiempos.

CODIGO	NOMBRE DEL TRAMITE Y/O SERVICIO	COMO SE REALIZA	PROPUESTA
ODAPAS -03	Convenio de pago de agua.	Acude el usuario en rezago a ventanilla única del organismo de agua a solicitar un convenio de pago para poder estar al corriente en sus pagos de sus servicios, se le entrega al usuario su estado de cuenta y se autoriza la firma de convenio, este el procedimiento dura 3 días hábiles.	Reducción de tiempo en las firmas del convenio y respuesta de tres días a un día.

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE EL ORO

PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Reducir tiempo de respuesta para la inscripción de los equipos interesados en participar en la liga municipal de baloncesto.

CODIGO	NOMBRE DEL TRAMITE Y/O SERVICIO	COMO SE REALIZA	PROPUESTA
IMCUFIDE/4	Inscripción de equipos de basquetbol a la liga municipal de baloncesto.	Registro y respuesta para la inscripción es de 3 días hábiles.	Reducir el tiempo de respuesta de inscripción de 3 a 2 días hábiles.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL ORO

Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio

Dicho programa va dirigido a niños menores de 12 años de edad, que presenten alguna discapacidad o se encuentren en algún tratamiento especializado.

CODIGO	NOMBRE DEL TRAMITE Y/O SERVICIO	COMO SE REALIZA	PROPUESTA
DIF-EL ORO-16	Programa "creciendo contigo".	Se solicitan 6 documentos para quedar inscritos en dicho programa, (Del menor: 1.-Certificado médico 2.- CURP 3.- Acta de nacimiento 4.- Fotografía de cuerpo completo. Del tutor: 5.- Credencial de elector 6.- CURP).	Reducción de requisitos de 6 a 5 (Del menor: 1.-Certificado médico 2.- CURP 3.- Acta de nacimiento 4.- Fotografía de cuerpo completo. Del tutor: 5.- Credencial de elector.)

DEL ANALISIS DE IMPACTO REGULATORIO

Artículo 40.- El Análisis de Impacto Regulatorio es una herramienta que tiene por objeto garantizar que los beneficios de las regulaciones sean superiores a sus costos y que éstas representen la mejor alternativa para atender una problemática específica, evitar la duplicidad y la discrecionalidad en el establecimiento de trámites y requisitos, disminuir plazos y costos, así como reducir y evitar deficiencias en la práctica regulatoria.

ELABORÓ



P.L.A. JUAN CARLOS LÓPEZ MAYA
COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA.

AUTORIZA



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO 2019 - 2021

PRESIDENCIA



LIC. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA.



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO
2019 - 2021



PUEBLOS
MÁGICOS